

tes, pues se trata de unirse en aquello en que se coincide a ir superando, en el mismo proceso de la acción, "las divergencias existentes", que se reconocen, aunque sin especificarse. En la cuarta se hace un llamamiento a la lealtad y mutuo respeto entre las organizaciones sobre las cuestiones sindicales y de futuro, pues una unidad de estas características no puede basarse únicamente en lo que une, sino también en la superación de lo que separa. Las bases quinta y sexta hacen referencia a la estructura de la COS. Nace a nivel de todo el Estado, si bien con el presente de la COS de Vizcaya, como un acuerdo "por arriba", aunque con la conciencia de que no puede quedarse a ese nivel, sino que debe de encontrar su plasmación tanto en el ámbito territorial: nacionalidad, región, provincia, localidad o empresa como sectorial en las ramas de industria.

En el apartado a) de la base séptima tiene su importancia. Lógicamente la COS pretende coordinar las acciones, ya que, de lo contrario, no se daría la unidad de acción; mas reconoce que ello sólo es posible "dentro de lo posible" y sin que ello presuponga un freno a las iniciativas generales de lucha. Efectivamente, un peligro que podría correr la COS es el pretender convertirse en una superestructura que encorsetara la iniciativa de los trabajadores. Tampoco se puede pedir a la recién nacida COS que tenga respuestas rápidas para todo. Está iniciando su camino, y para cualquier organización sindical sería su consolidación debe ser tarea prioritaria. La COS propugna que se potencien las asambleas de fábrica, así como la representación de los trabajadores que surjan de las asambleas. De esta manera se ha soslayado uno de los puntos de fricción: las respectivas posiciones ante los cargos de representación legal. Lo importante en todo caso para las tres es que los elegidos sean auténticamente representativos, al margen de que sean legales o no, si bien la posición de UGT es contraria a ocupar cargos legales. La unanimidad en los acuerdos es obvia, tratándose de tres organizaciones que mantienen su plena soberanía. Por último, en la base novena se contempla el ámbito internacional. Una declaración de intenciones —recabar los apoyos solidarios en la lucha de los trabajadores españoles por la libertad sindical— y un reconocimiento de que no se puede ir más lejos en este terreno.

El tercer documento consiste en una Plataforma reivindicativa común. Un primer gran apartado hace referencia al salario. Junto a reivindicaciones tradicionales como salario mínimo suficiente con escala móvil, revisiones automáticas siempre que el coste de la vida suba tres o más puntos, aparecen ciertas innovaciones como la de que la Comisión del Índice del coste de la vida cuente con la participación sindical democrática; un seguro de paro que cubra al trabajador y su familia, lo que necesita una reforma fiscal urgente, y se plantea la creación de una caja nacional sufragada por el Estado y las empresas con el fin de garantizar



MORATALAZ: CIEN MIL PERSONAS

Hace unos meses hubiera resultado inimaginable. Hoy se precisa, por el contrario, mucha capacidad de asombro, o no tener los pies bien plantados en el suelo, para sorprenderse de algo como lo ocurrido el martes 14, entre las ocho y las diez de la noche, en el camino de Vinateros de Moratalaz. Cien mil personas, cifra que ni los peor intencionados podrían minimizar, respondieron unánimemente al llamamiento de las entidades que integran el movimiento ciudadano madrileño para manifestar su protesta contra la carestía de vida y demás desgracias. La manifestación había sido autorizada, si bien se impuso como condición que se celebrase en ese barrio, cuando los organizadores habían solicitado un lugar más céntrico y, por lo tanto, más eficaz. El gubemativo Jarro de agua fría no iba a entibiar —a la vista está— los entusiasmos. Así surgieron por enésima vez pancartas, en prosa y en verso, que hablaban de salarios y de precios, de escuelas y de fútbol, y de la libertad, que no termina de llegar. Y entre las pancartas, atadas o pinchadas en palos, largas barras de pan, símbolo perfectamente real de esa carestía contra la que se protestaba. Hubo, no podían faltar, algunos incidentes: el presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos, Antonio Villanueva, fue agredido por "individuos sin identificar"; se cortaron los cables del micrófono cuando alguien se disponía a hablar del abandono y los abusos en un Madrid que tiene, como el que más, derecho a quejarse del centralismo. E incluso hubo al final algunas declaraciones, luego rectificadas, sobre el oportunismo de CD en enviar a algunos de sus hombres a la cabeza de la manifestación. Como si Triana, Aguado o Solana no fueran también vecinos, y la democracia no fuera a su vez cosa de todos. ■ J. R.

este seguro. La exención del IRTP a los salarios inferiores a 400.000 pesetas, la Seguridad Social a cuenta del Estado y el pago del 50 o del 100 por 100 en el caso de que tengan a su cargo la familia mientras dura el servicio militar, son cuestiones contempladas en esta tabla. Ante la jornada laboral se piden las cuarenta horas y treinta y cinco para los trabajos en condiciones duras. Se recoge la necesidad de ir eliminando horas extras y pluriempleo, si bien, partiendo de las necesidades reales, se señala que el importe por las horas se incluya en el salario. Este criterio es importante si se tiene en cuenta que, de desaparecer las horas extras, se crearían cerca de 140.000 puestos de trabajo. Un mes de vacaciones pagadas y la inclusión de la formación profesional con salario y a cargo de la empresa en la jornada laboral completan esta parte de la tabla.

La reducción del período de prueba a quince días y la jubilación a los sesenta años con el 100 por ciento del salario real revisable abren las reivindicaciones del apartado "sobre las condiciones de tra-

bajo". Aquí se vuelven a proponer medidas concretas para la defensa del puesto de trabajo. La presencia de ese millón largo de parados planea sobre toda la plataforma. Las tres siguientes reivindicaciones inciden en aspectos típicos del nuevo sindicalismo. Nos referimos a la lucha por la disminución de los ritmos de trabajo, al control obrero sobre la organización de aquél y a la intervención sindical en las categorías profesionales y el abanico salarial.

El capítulo de las reivindicaciones sociales, en mi opinión, parte de una concepción de fondo que puede tener gran alcance. Se trata de contemplar la situación de la clase obrera en la empresa, en el barrio, en la sociedad. Esto supone que los sindicatos, desde su propia autonomía, entren de lleno en aspectos vitales de la política del país desde bases reales, planteándose aspectos de la reforma profunda de estructuras. Así el problema de las viviendas —alquileres no superiores al 10 por 100 del salario—, equipamiento y servicios en los barrios, coincidiendo objetivamente con los movimientos ciudadanos. Ense-

ñanza gratuita y obligatoria hasta los dieciséis años; toda problemática de la Seguridad Social, participación en la gestión de los centros sanitarios de los profesionales. Medidas concretas para ocupar el tiempo libre, la lucha contra la contaminación y la democratización de los circuitos comerciales son reivindicaciones novedosas.

La Plataforma termina con seis puntos de reivindicaciones políticas que coinciden con los señalados al principio: derechos democráticos, libertades, amnistía...

La COS está lanzada, aunque prácticamente sin estrenar. En un momento de cierta confusión sindical debido a la aparición de siglas, de creación de sindicatos fantasmas de uno u otro color, la existencia, y sobre todo el funcionamiento de un organismo de unidad de acción hacia la unidad sindical compuesto por las formaciones con más solera, puede ser un punto de referencia importante para los trabajadores, un elemento de clarificación. En última instancia un eslabón importante en el camino de la unidad sindical en nuestro país. ■ NICOLAS SARTORIUS.